

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso **Simulación**
Rad. Nro. **11001310302420190077800**

Téngase en cuenta las direcciones proporcionadas por el RUNT¹, Nueva EPS², Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN³ y Sura EPS⁴ a fin de lograr la notificación de María del Pilar Caycedo Ramírez y Víctor Pastor Muñoz Espinosa. Proceda la parte interesada con el envío de las notificaciones respectivas.

Por Secretaría remítase el link de acceso al expediente para su revisión y consulta.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

¹ Archivo0024

² Archivo0025

³ Archivo0027

⁴ Archivo0028

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb288dd9690740c0e0c7f3ed290be44747ae3a0d09914f6e6b604af7e4227b99**

Documento generado en 24/11/2023 08:49:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>